

FORMA DE LIBERACIÓN DE ADULTOS



POR LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES®
 POR UNA VIDA SALUDABLE
 POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

NUUESTRA MISIÓN: El YMCA del condado de San Diego está dedicado a mejorar la calidad de vida y ayudar a toda las personas a encontrar todo su potencial como hijos de Dios a través del desarrollo del espíritu, la mente y el cuerpo.

IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA ES REQUERIDA PARA ADULTOS DE 18 AÑOS O MÁS

Nombre	
Fecha de Nacimiento	
Correo Electrónico	
Teléfono	
Dirección	
Cuidad	
Estado	Código Postal
Contacto de Emergencia	
Número de Teléfono de Contacto de Emergencia	

Adulto

Identificación con Fotografía

CONVENIO DE LA YMCA DE EXONERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN PARA ADULTOS

Nombre(s) del (de los) Adulto(s)

- Como contraprestación para que se me permita la entrada a la YMCA para cualquier fin incluyendo, sin limitación, la observación, uso de las instalaciones o equipo, o participación en cualquier forma, el suscrito por el presente convengo en lo siguiente:
- Confirmo que (i) he leído este documento, (ii) he inspeccionado las instalaciones y el equipo de la YMCA, (iii) los acepto como seguros y razonablemente aptos para el propósito previsto y (iv) en forma voluntaria firmo este documento.
- Excepto por la negligencia grave o conducta dolosa de parte de la YMCA, libero a la YMCA, a sus directores, funcionarios, empleados y voluntarios (conjuntamente las "Partes Exoneradas") de toda responsabilidad hacia mí, por cualquier pérdida o daño a la propiedad o lesión o muerte de la persona, ya sea que dicho daño o lesión resulte de condiciones que surjan de las instalaciones de la YMCA o que surjan de o que estén relacionadas con los programas o actividades de la YMCA. YMCA no será responsable de ningún daño que surja por cualquier acto o negligencia de algún otro miembro, ocupante o usuario de las instalaciones de la YMCA o participante en los programas o actividades de la YMCA. Asumo toda responsabilidad, y riesgo de, lesión corporal, muerte o daño a la propiedad excepto por aquellos causados o debido a la negligencia grave o conducta dolosa de la YMCA.
- Me comprometo a no demandar a las Partes Exoneradas por pérdidas, daños, lesiones o muerte descrita arriba y excepto por la negligencia grave o conducta dolosa por parte de la YMCA, indemnizaré, protegeré, defenderé y eximiré de responsabilidad a la YMCA y a sus Partes Exoneradas de y contra cualquier y toda reclamación y/o daño, gravamen, sentencia, multa, honorarios de abogados y consultores, gastos y/o deudas que surjan de, referentes a o en relación con mi membresía en la YMCA, con el uso de las instalaciones de la YMCA y/o con la participación en los programas de la YMCA de mí parte, del mencionado menor o de cualquier otra persona. En caso de presentarse alguna acción o proceso legal en contra de la YMCA debido a cualquiera de los asuntos anteriores, previo aviso y a mi costa, defenderé dicha acción o proceso mediante abogado razonablemente satisfactorio para la YMCA, y la YMCA cooperará conmigo en dicha defensa. No será necesario que la YMCA haya pagado primero la reclamación para poder ser defendida o indemnizada.
- Asumo toda responsabilidad, y riesgo de lesión corporal, muerte o daño a propiedad causado por la negligencia de las partes exoneradas o por cualquier otro motivo.

Mi intención es que este documento sea lo más amplio e integrador posible según lo permitan las leyes del Estado de California; si alguna parte se declara nula, convengo en que el resto continuará vigente y aplicable.

Nombre del adulto	Firma del adulto	Fecha
-------------------	------------------	-------

RENUNCIA / CONSENTIMIENTO

Yo, _____ doy mi permiso a la YMCA del Condado de San Diego (YMCA) para que usen mi foto o cualquier otro parecido, o cualquier foto o parecido que haya con mis hijos, específicamente, _____, en la publicidad general y materiales de campaña de la YMCA.

Firma	Fecha
-------	-------

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA MEMBRESÍA A NIVEL NACIONAL:

"Al participar en el Programa de Membresía Nacional de la YMCA, estoy de acuerdo en liberar al Consejo Nacional de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de los Estados Unidos de América y sus asociaciones independientes y autónomas en los Estados Unidos y Puerto Rico de reclamaciones de negligencia por lesiones corporales o muerte en conexión con el uso de las instalaciones de la YMCA, y de cualquier responsabilidad por otras reclamaciones, incluyendo la pérdida de elementos personales, hasta el máximo alcance de la ley."

Firma	Fecha
-------	-------

YMCA DEL CONDADO DE SAN DIEGO CÓDIGO DE CONDUCTA

La YMCA del Condado de San Diego está dedicada a proporcionar un ambiente seguro y acogedor para todos los miembros e invitados. La YMCA es una organización abierta a todas las personas. Damos la bienvenida y valoramos individuos de todas las edades, razas, etnias, religiones, identidades de género, habilidades, orientaciones sexuales y circunstancias financieras. Estamos comprometidos a tener programas y servicios que abarquen la diversidad, reflejando las personas y las necesidades de nuestras comunidades.

Para promover la seguridad, se pide a todas las personas que actúen adecuadamente y sigan las reglas / directrices en todo momento dentro de nuestras instalaciones o cuando participen en nuestros programas. Esperamos que las personas que usen la YMCA actúen con madurez, se comporten responsablemente y respeten los derechos y la dignidad de los demás. Cualquier persona que presencie un comportamiento que va en contra de este código de conducta deberá ser inmediatamente reportado a los empleados del YMCA. Las siguientes acciones que se enumeran a continuación son comportamientos considerados inapropiados en nuestras instalaciones y programas, por lo que no están permitidos. Tenga en cuenta que esta lista no es exhaustiva.

- Uso o posesión de productos químicos ilegales (drogas) en la propiedad de la YMCA, en vehículos de la YMCA y en programas patrocinados por Y
- Fumar en la propiedad del YMCA
- Llevar un arma escondida o cualquier dispositivo u objeto que pueda ser usado como un arma para hacer daño a otra persona no está permitido en la propiedad a menos que sea portado por una persona activa calificada y/ o un agente del orden retirado
- Acoso o intimidación por palabras, gestos, lenguaje corporal o cualquier tipo de comportamiento amenazador
- Contacto físico con otra persona de una manera agresiva o amenazante
- Comportamiento verbalmente abusivo u ofensivo-incluyendo lenguaje vulgar, insultos o gritos
- Conversación y comportamiento sexualmente explícitos
- Cualquier tipo de contacto sexual con otra persona
- Vestimenta inapropiada, indecente o sexualmente reveladora
- Robo o comportamiento que resulte en la pérdida o destrucción de propiedad
- Merodeando la propiedad del YMCA
- Fotografía con el teléfono celular o fotografía no autorizada de las instalaciones, miembros o participantes
- No se permiten mascotas en la propiedad del Y a menos que sean animales de servicio para ayudar a los miembros

La YMCA realiza regulares chequeos de delincuencia sexual a todos los miembros, participantes e invitados. Si se produce un delito de delincuencia sexual, el YMCA se reserva el derecho de cancelar la membresía, finalizar la participación en el programa y eliminar el acceso a la visita.

La suspensión o cancelación de los privilegios de la membresía del YMCA puede resultar si el Director Ejecutivo determina que se ha producido una violación del Código de Conducta.

Firma	Fecha
-------	-------

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

TRANSFERENCIA-COMPROBANTE- POLÍTICA DE REEMBOLSO

El propósito de Transferencia-Comprobante- Política de Reembolso permite que la YMCA proporcione programas y clases de calidad, apropiadas, y proporcionadas, mientras mantienen la flexibilidad con los miembros y participantes del programa. Todas las solicitudes están sujetas a la aprobación del director y tardan entre 3-5 días laborables para la aprobación.

Antes del día de inicio del programa: **Voucher/reembolso por un valor del 100%** menos el depósito del programa, costos de los uniformes o costos del proveedor si aplica

En o después del día de inicio del programa: **Voucher/reembolso por un valor del 75%** menos el depósito del programa, costos de uniforme o costos de los vendedores si aplica

En o después del segundo día inicio del programa: **No aplica voucher/reembolso.** Total of 0%.

Firma	Fecha
-------	-------